

## **Derivas de la Comunidad**

### **Algunas Reflexiones Preliminares para una Teoría Sociológica en (y desde) América Latina**

**Dr. Pablo de Marinis<sup>1</sup>**

**Resumen:** El trabajo presenta por un lado el proceso histórico a partir del cual se produjo la invención, consolidación y declive de “lo social-estado-nacional”. Por otro lado, realiza el significado que ha tenido la comunidad como concepto sociológico fundamental, presentando asimismo diversos registros o sentidos en que ella fue históricamente problematizada por diversos autores. Ambos pasos, que resumen trabajos previamente realizados por el autor de este trabajo y su equipo de investigación, se realizan a los fines de avanzar hacia una “especialización” de la teoría sociológica en clave latinoamericana, que pueda ir más allá del eurocentrismo presente en buena parte del *mainstream* sociológico. Así, se esbozan algunas reflexiones (todavía de carácter preliminar) que se orientan a identificar el lugar (histórico y actual) de la comunidad en el pensamiento social y sociológico latinoamericano, identificando en ello las muy diversas orientaciones y significados que asumió.

**Palabras claves:** Comunidad. Sociedad. América Latina. Teoría sociológica.

**Abstract:** This work presents, on one hand, the historical process from which the origin, consolidation and decline of the concept of “the social-nation-state” emerged. On the other hand, it emphasizes the significance that the community has had as a fundamental sociological concept, and presents the different meanings it has had for several authors over the years. This work, which summarizes previous texts presented by the same author and his research team, has the purpose to “spatialize” sociological theory in a Latin American perspective, trying to go beyond the eurocentrism which dominates much of the current sociological mainstream. Hence, some preliminary observations are included, whose main objective is to identify the significance, both current and historical, of the concept of community in the Latin American social and sociological thought, mentioning the very diverse orientations and meanings it had.

**Keywords:** Community. Society. Latin America. Sociological theory.

---

<sup>1</sup> *Instituto de Investigaciones Gino Germani* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) y CONICET, Argentina.

## Introducción

El presente trabajo persigue varios objetivos a la vez. En lo que sigue, se los explicitará, y con ello se presentará el plan del texto. En la siguiente sección (2), se sintetizan de manera muy comprimida algunos hallazgos realizados en el marco de una línea de investigación teórico-sociológica llevada adelante en los últimos cinco años por el autor de este trabajo y el equipo de investigación que él coordina, centrada en la exploración reconstructiva del lugar cambiante (aunque casi siempre nodal) que ha ocupado el concepto de la “comunidad” a través de la historia de la teoría sociológica<sup>2</sup>.

En un primer momento de aquella tarea investigativa, el foco ha estado puesto en algunos autores pertenecientes a la segunda generación de sociólogos clásicos (Tönnies, Weber, Durkheim y Simmel) así como en Marx y la Escuela de Chicago de Sociología. En un segundo momento, se ha considerado la obra de Parsons, y en un tercero, la de autores más recientes, tanto teóricos de carácter más bien sistemático (Habermas, Luhmann y Giddens) como ensayistas y críticos de la cultura (Bauman, Sennett, Maffesoli, Lash etc.). En el marco de esa reconstrucción histórico-sistemática, se han ido generando y paulatinamente puliendo unas claves interpretativas acerca de la historia de la teorización sociológica según las cuales “comunidad” no se reduce a mero antecedente histórico de la sociedad moderna (tal como tienden unilateralmente a verla muchos autores), sino que también incluye otras orientaciones. Entre ellas, se destaca la de tipo ideal de una modalidad de convivencia interindividual o lazo social, y la de utopía político-normativa de primer rango (2.1).

Previo a todo este análisis conceptual, en (2.2) se explicitarán las motivaciones que lo impulsaron, esto es, el esfuerzo por comprender las transformaciones que — desde los años '70 del pasado siglo en adelante — trajo consigo el neoliberalismo, entendido como racionalidad política dominante. Esas

---

<sup>2</sup> Si bien en las páginas que siguen se comprime de manera muy sucinta un trabajo amplio y diversificado, se remitirá en ellas a bibliografía publicada en la cual estos temas se presentan de manera mucho más profunda y detallada. Para mayores referencias bibliográficas deben consultarse, preferentemente, esos textos.

transformaciones pusieron a la comunidad nuevamente sobre el tapete, aunque con todas las ambivalencias que ella siempre ha arrastrado consigo. Esa fue la razón por la cual se decidió “bucear” en la historia de la teoría sociológica, a los fines de ver si ella aún tenía aportes valiosos para hacer para la comprensión de nuestro presente. Esto requirió, adicionalmente, poner estas transformaciones recientes en una perspectiva histórica, comparando, aunque sea *grosso modo*, el escenario actual con el vigente, por lo menos, un siglo atrás, y que justamente ya había sido objeto privilegiado de reflexión por parte de los clásicos sociológicos.

Luego, en la tercera sección del trabajo y en las conclusiones, se da cuenta de un giro reciente en la orientación de esta línea de investigación teórico-sociológica, que de alguna manera pretende ahora resituar, relocalizar o “espacializar” su foco. El trabajo previo, como ya ha podido vislumbrarse más arriba, había venido teniendo como focos prioritarios de interés unas teorías sociológicas que, aún con grados distintos de vocación universalista, fueron especialmente gestadas en sociedades europeas o en los EE.UU. Ahora se esbozarán algunas reflexiones, todavía de carácter necesariamente preliminar e intuitivo, acerca de las tareas y desafíos que podrían encararse para generar una teoría sociológica especialmente sensible a las importantes transformaciones en curso en América Latina. En esta tarea, quizás, la comunidad siga siendo, una vez más, un concepto sociológico relevante.

### **1. La sociología, lo “social-estado-nacional” y la comunidad**

Esta sección del trabajo tendrá dos partes. En la primera (2.1), se dará cuenta de manera esquemática de un largo proceso a través del cual primero se inventó, luego alcanzó su apogeo y finalmente se destotalizó o desconvirtió ese constructo que aquí recibirá el nombre de “lo social-estado-nacional”. El foco prioritario se pondrá, en cada momento, en el lugar que ocupó la comunidad o “lo comunitario” en su compleja relación con otras entidades como “sociedad”, “Estado”, “mercado” y “sociedad global”.

En la segunda parte (2.2), se sintetizarán algunas de las más importantes teorizaciones (siempre en directa relación con la comunidad como concepto sociológico fundamental) a través de las cuales la sociología de base académica intentó comprender todas estas transformaciones epocales, poniendo así en directa relación unas elaboraciones teóricas (que muchas veces asumieron un elevado grado de abstracción) con unos contextos histórico-epocales concretos en los que ellas se llevaron a cabo. Por razones de espacio, no podrán reponerse aquí los contenidos sustantivos de la obra de los autores discutidos, sino que sólo se sintetizarán algunas de las claves interpretativas generadas — en el proceso de esta investigación — para poder leerlos. Asimismo, se remitirá a trabajos previos donde esta reposición ya fue realizada, lo cual a su vez permitirá a los lectores y a las lectoras obtener importantes referencias bibliográficas que, por razones de espacio, no habrán de citarse aquí.

### **1.1. Sobre la invención de “lo social-estado-nacional” y su reciente “desconversión”<sup>3</sup>**

Las ciencias sociales modernas (desde la temprana ciencia política hasta la sociología, pasando por la economía política y el materialismo histórico), nacieron impulsadas por el afán de comprender la “modernidad”, un nuevo orden social emergente como complejo agregado de consecuencias de las llamadas “dos revoluciones”: la revolución industrial y la revolución democrática. Así, las formas de vida introducidas por la modernidad “arrasaron de manera sin precedentes *todas* las modalidades tradicionales del orden social” (GIDDENS, 1993, p.18), acelerando el ritmo y expandiendo el ámbito del cambio.

Además de las mencionadas revoluciones, en procesos colaterales a ellas o formando parte propiamente de ellas, se podrían mencionar muchos otros fenómenos que marcaron esta gran transformación que se operó a lo largo de todo el siglo XIX. Aquí habría que mencionar la creciente y vertiginosa urbanización, así como la burocratización del Estado y de las organizaciones,

---

<sup>3</sup> De manera mucho más detallada, despliego los argumentos que siguen en de Marinis (2008), y de modo un tanto más intuitivo e introductorio en (2005).

desde las empresas hasta los sindicatos, los partidos políticos y las universidades. Aquella fue sin duda una época en la cual los Estados asumieron fuertemente entre sus resortes de poder la invención o promoción de dispositivos de producción homogeneizadora y normalizadora de ciudadanos. Bajo este rubro, podrían mencionarse el servicio militar obligatorio, los sistemas de escolarización pública y masiva, las instituciones creadas para enfrentar los problemas derivados de la “cuestión social”, los aparatos punitivos y también, a su manera, la familia nuclear<sup>4</sup>. El surgimiento de todos estos dispositivos obedece a múltiples causas, muchas de ellas de carácter local y coyuntural. Si bien fue indudable la centralidad del Estado en todos estos procesos, el análisis no debería reducirse exclusivamente a él, puesto que muchas de estas iniciativas articularon complejamente las acciones del Estado y las de diversos agentes no estatales.

A esta época Donzelot (2007) la llamó de “la invención de lo social”. En especial al considerar los diversos dispositivos mencionados más arriba, que aún surgiendo en algunos casos como respuesta a necesidades de coyuntura pronto se generalizaron y se estatalizaron, debería entonces propiamente hablarse de lo *social-estado-nacional*, una modalidad de articulación entre Estado-Nación y sociedad instituida lentamente a lo largo del siglo XIX.

Ya entrados en el siglo XX, esta articulación logró consolidarse efectivamente, pero también experimentó complejos avatares. Así, la era de la gubernamentalidad liberal, concomitante al surgimiento de “lo social”, pronto empezó a evidenciar profundas crisis, y así debió ir cediendo su paso a otras nuevas racionalidades de gobierno que fueron conocidas como “estado de bienestar” o benefactor, keynesianismo, welfarismo etc. Si bien hubo significativas diferencias tanto regionales como temporales, el Estado de Bienestar se volvió una realidad evidente en buena parte del mundo occidental, incluso también en algunos países latinoamericanos, en versiones peculiares pero que tendencialmente compartieron rasgos importantes con los casos de Europa y Estados Unidos (peronismo en Argentina, varguismo en Brasil, cardenismo en

---

<sup>4</sup> Sobre estos últimos puntos son referencias ineludibles los textos de Foucault alrededor de los conceptos de “sociedad disciplinaria” y “biopoder” (1976, 1987, 2000, 2006).

México etc.), participando así de esta oleada de impronta keynesiana característica, en la mayoría de los casos, de las décadas posteriores a la crisis mundial del '30 y, con más fuerza, luego de la Segunda Guerra Mundial.

Entre estos rasgos se destaca la centralidad del Estado en las intervenciones de poder, la expansión concomitante de la “ciudadanía social”<sup>5</sup>, la consolidación del estatuto del trabajo asalariado<sup>6</sup> etc. Dentro de la congeladora de la “ciudadanía social” quedaron limadas, al menos por un tiempo, las más punzantes aristas del conflicto social del periodo precedente. Así, “lo social” pudo seguir ciertamente vivo algunas décadas después de su invención histórica.

Desde hace casi 4 décadas ese poderoso edificio de “lo social” viene experimentando una intensa corrosión de sus fundamentos. Prácticamente todos los dispositivos institucionales que se inventaron y consolidaron bajo el signo de “lo social” están atravesando una crisis profunda, desde la familia hasta el trabajo asalariado, pasando por el sistema educativo y los sistemas de protección social.

Dos son los procesos que están en la base de esa “desconversión de lo social-estado-nacional” y que serán mencionados brevemente en este trabajo. Por un lado, la tan mentada “globalización”. Por otro lado, la “comunidad”, que está experimentando un impresionante *boom* en los últimos tiempos. Cabe también anticipar que no es justamente la vieja comunidad premoderna la que está reapareciendo, sino unas comunidades “postsociales”<sup>7</sup>, de novedosos perfiles.

Tanto los procesos implicados en la “reinención de la comunidad” (que operan “desde abajo” y “desde adentro”) como en la “globalización” (que operan “desde arriba” y “desde afuera”) parecen estar en la base de un fenómeno signado por la desconversión, devaluación, corrosión o resignificación del poder y la soberanía de los Estados Nacionales.

---

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Castel (2004), sobre la sucesión histórica de tipos de ciudadanía. Y, desde luego, el ya clásico trabajo de T.H. Marshall, publicado por primera vez en 1950. La última edición inglesa, de 1992, incluye un ensayo de Tom Bottomore. Es justamente esa obra la que se cita aquí como Marshall y Bottomore (1998).

<sup>6</sup> Otra vez Castel (1997), sobre la historia del trabajo asalariado.

<sup>7</sup> El concepto de la “postsocialidad” se desarrolla en de Marinis (2000).

Una palabra clave podría caracterizar la situación actual, también llamada *neoliberal*: la “economización” de medios de gobierno que realiza crecientemente el Estado. Así, más que una separación tajante entre dos entidades (“Estado vs. Sociedad”), se conforma en realidad una compleja red en cuyo marco se planifican, diseñan, ejecutan y evalúan políticas, planes y programas de gobierno. Este denso entramado está integrado tanto por dependencias formalmente estatales como por entidades subestatales y supraestatales, ONG, organismos internacionales, *think tanks*, medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones sociales y comunitarias de diverso tipo etc.

Como medio (o como efecto) de esta nueva situación, se verifica una “economía” de los medios de gobierno del Estado. El Estado “economiza”, “racionaliza” y “optimiza” cada vez más sus energías, aprovechándose, sirviéndose de y apelando a la energía de los gobernados mismos, para gobernarlos mejor. La imagen de la “economización” que aquí se sostiene parece ser mucho más adecuada que la convencional mención a una “retirada”, “retroceso”, “extinción” o “desaparición” del Estado, habitual en gran parte de la bibliografía crítica del neoliberalismo. “Economización”, pues, remite a un nuevo formato “adelgazado” de actividad estatal, que debe entonces lidiar “por arriba” con los procesos de *globalización*, y “por abajo” con la explosión de formas — a menudo particularistas — de “sub-política”, que a veces llevan el nombre de *comunidad*.

“Globalización” es uno de los lugares comunes más difundidos en la discursividad política, ideológica, y, por supuesto, de las ciencias sociales. Por lo tanto, se imponen algunas breves puntualizaciones:

- La globalización implica no sólo continuidades o intensificaciones respecto de momentos históricamente previos<sup>8</sup>, sino que también introduce novedades radicales.

---

<sup>8</sup> El capitalismo fue desde sus inicios un fenómeno intrínsecamente globalizador, como bien ya lo supieron ver Marx y Engels. “Espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países” (1985, p. 39).

- Lejos de ser un fenómeno exclusivamente económico, reviste un carácter multidimensional (abarcando aspectos sociales, políticos y culturales).
- La *globalización económica* muestra la centralidad de las empresas transnacionales, el sistema financiero y los organismos internacionales. Así, el llamado “consenso neoliberal” ha venido dominando las orientaciones de las políticas económicas nacionales de muchos países, en las más diversas regiones del mundo.
- La *globalización social* ha marcado una profundización de la desigualdad en la distribución del ingreso, una liberalización del mercado de trabajo y una reducción de los derechos laborales.
- En lo que hace a los *aspectos políticos* de la globalización, ha habido recientemente cambios relevantes en el sistema interestatal. Los Estados hegemónicos y los organismos internacionales que ellos controlan han reducido la soberanía de los países semiperiféricos y periféricos. A este conglomerado, Quijano (2000) lo llama “Bloque Imperial Mundial”. Por otra parte, también han tenido lugar varios acuerdos políticos interestatales (NAFTA, MERCOSUR, Unión Europea etc.). Estos dos procesos (“Bloque Imperial Mundial” y espacios de integración regional) tienen impactos diferentes según los países, pero debido a ellos todos los Estados-Nación parecen en alguna medida “haber perdido su centralismo tradicional como unidad privilegiada de iniciativa económica, social y política” (SANTOS, 2003: 178).
- Si los aspectos económicos (“consenso neoliberal”) y políticos (pérdida de centralidad del actor estatal) presentan una fuerte unidad de efectos más allá de las especificidades nacionales, en el *campo cultural* el escenario parece ser mucho más complejo. ¿Puede hablarse de la reciente emergencia de una “cultura global”? Por lo menos desde el siglo XVI, la ciencia, la economía, la religión y la política europea han logrado un nivel importante de homogeneización entre las diferentes culturas nacionales. Por demás, ¿no es la promoción de una “cultura global” uno de los rasgos constitutivos del proyecto occidental moderno como tal, y no tanto un fenómeno de reciente aparición?

Aún cuando la globalización “globalice”, “englobe” y “subsuma” entidades y acontecimientos de muy diferente nivel, es una impresionante productora de diferencias, que siempre se expresan a nivel local. No sería conceptualmente correcto hablar de la existencia de una sola globalización, como un proceso único y homogéneo, sino de *globalizaciones* en plural, que pueden ser caracterizadas de acuerdo a cuáles son los diferentes actores e intereses que las impulsan, qué es lo que en cada caso se globaliza y qué tipo de relaciones establecen.

Corresponde ahora considerar otros procesos que operan “desde abajo” y “desde adentro” del espacio de “lo social-estado-nacional” y que están ligados a una *reinención o un boom de la comunidad*, actualmente en curso<sup>9</sup>.

Para decirlo esquemáticamente, la reinención de la comunidad se da a través de un doble juego, en el cual se observará otra vez que no se trata de que el Estado sea una mera víctima pasiva de fenómenos que no puede comandar. Así como la globalización no implica sólo un proceso ineluctable ante el cual los Estados tienen necesariamente que doblegarse, globalizándose, también en los procesos de reinención de la comunidad pueden darse situaciones análogas. En ellas, el Estado puede, por un lado, ser un agente activo en la invención, constitución o promoción de comunidades, y en otros casos debe responder a iniciativas y demandas de carácter “comunitario” que estas (u otras) comunidades le hacen “desde abajo”. En cualquiera de los dos casos, sigue estando siempre presente un esfuerzo de “economización” de medios de gobierno por parte del Estado, pero no sólo a los fines de retirarse y desentenderse de incumbencias que hasta entonces le eran inherentes, sino para gobernar más y mejor<sup>10</sup>.

Así, tiene lugar una serie de iniciativas de un Estado “adelgazado” que construyen “comunidades” como objeto específico de unas políticas de gobierno que, lejos de

---

<sup>9</sup> Para ello, se ha abrevado (aunque no exclusivamente) en diversos trabajos de la perspectiva teórica que se conoce como “estudios sobre gubernamentalidad” (*governmentality studies*), de inspiración foucaultiana. Véase, por ejemplo, Rose (1996, 1997, 1999) y Dean (1999). Una introducción general y en castellano a esta perspectiva analítica puede hallarse en de Marinis (1999).

<sup>10</sup> Quizás convenga aclarar que “gobernar más y mejor” no tiene necesariamente que ver con garantizar más firmemente los derechos ciudadanos.

mantener las viejas tendencias universalistas otrora dominantes, devienen crecientemente focalizadas y particularistas. Así, el Estado estimula el prudencialismo de los actores (O'MALLEY, 1996), convoca al activismo y a la "participación", e incita a la asunción de crecientes y diversificadas responsabilidades por parte de las comunidades en la creación, definición y gestión de sus propios destinos y condiciones de existencia. Todo esto tiene lugar sin necesidad ni deseo de apelar al lenguaje de la "ciudadanía social" que impregnó durante décadas la discursividad estatal. La interpelación se realiza directamente a las comunidades, que pasan a ser concebidas como las modalidades predominantes de agregación de sujetos. Las nuevas tecnologías de gobierno neoliberales tienden a gobernar "a través de la comunidad" (ROSE, 1996). Incluso en las actividades más supuestamente "sociales" que todavía se hacen, como los llamados "programas de combate a la pobreza", mientras se llama a romper con la "apatía" que habría generado la "providencialidad" supuestamente dadivosa del Estado de Bienestar, también se apela a las capacidades autorreguladoras de los individuos y las comunidades. Así, la apelación a la "participación" de los mismos gobernados se inscribe con mayúsculas en estos programas<sup>11</sup>.

Pero hay además otra dirección en este proceso, y es justamente la que procede "desde abajo". En este caso, se trata de individuos, agrupamientos, familias, "tribus" (MAFFESOLI, 1990), que construyen sus identidades particulares, recortadas y específicas, sobre la base de atributos más o menos identificables y vinculados, por ejemplo, a la creencia religiosa, la etnicidad, la orientación sexual, la edad, alguna forma de consumo cultural, la ocupación o la profesión, la condición de género, la discapacidad, la condición de sobreviviente o familiar de víctimas de violaciones a los derechos humanos, la inserción en una localidad etc. Estas comunidades organizan sus opciones vitales manifestando un renovado énfasis sobre los contextos micro-morales de sus experiencias, en desmedro de los cada vez más distantes, abstractos y vacíos conceptos de "ciudadanía social", "nacionalidad" o "clase social".

---

<sup>11</sup> Se trata a menudo de una noción muy limitada de participación, que suele apuntar apenas a que los propios gobernados gestionen "activa" y "responsablemente" su propia miseria.

En suma, el juego es doble y revela importantes transformaciones en las prácticas de gobierno: el Estado ya no apela y se dirige amplia y ostensiblemente al conjunto de la “la sociedad”, es decir, al conjunto de ciudadanos de una nación políticamente regulada por él (como fue el caso hasta la época del Estado de Bienestar), sino que se orienta directamente a unas comunidades específicamente recortadas, cuya constitución “promueve” y “fortalece” y a cuya “participación” en tareas de gobierno convoca; por el otro lado, las comunidades se (auto)activan, para conformar sus perfiles identitarios, recrearlos a través de diversidad de prácticas y articular sus demandas a autoridades de diverso tipo.

Así, nuevas identidades emergen, o viejas identidades son fuertemente resignificadas: el *vecino* de éste o aquél barrio o ciudad; el *consumidor* de tales o cuales bienes o servicios; el *beneficiario* de algún programa de política pública. Aún cuando pueda seguir siendo invocada, se resiente o se trastoca la histórica figura del *ciudadano*. En algunos casos, se “cae” o se es arrojado simplemente en determinada comunidad marginal o periférica, sin demasiadas opciones de elección o resistencia. En otros casos, la adhesión a la comunidad implica operaciones complejas y constructivas de identificación de los que “son como uno”, y de tal forma, cuando el contexto más amplio de lazos sociales se vuelve crecientemente frío, distante, hostil, la comunidad se convierte en la forma más adecuada de estar *chez soi*, un lugar donde “nunca somos extraños los unos para los otros” (BAUMAN, 2003: 08). Sobre todo en estos casos más o menos electivos, pero también en los otros más o menos compulsivos, en el seno de estas comunidades se manifiesta una suerte de “recalentamiento” de los vínculos, pero uno fundado en el repliegue sobre la propia territorialidad comunitaria, sin hacer referencias a totalidades más amplias de tipo societario en las que poder incluirse (en el caso de las comunidades de “los que perdieron”) o en las que desear participar (en el caso de las comunidades de “los que ganaron”) <sup>12</sup>.

Pero, ¿tiene sentido seguir usando el término “comunidad” cuando se manifiesta tal diversidad empírica de “comunidades realmente existentes”, es decir, cuando

---

<sup>12</sup> La figura de “los que perdieron” vs. “los que ganaron” es ciertamente esquemática, pero muy plástica para describir procesos de fragmentación y polarización social como los actuales. Cf. Svampa (2001).

comunidad parece ser el nombre que se le puede poner a prácticamente cualquier tipo de agrupamiento humano? ¿Sigue resultando de utilidad recurrir a este concepto sociológico que desde Tönnies en adelante ha experimentado tal revuelco de su semántica?

No se pueden abordar aquí tan interesantes preguntas. Sólo se trata de subrayar la extraordinaria persistencia de la comunidad (o del “deseo” o de la “necesidad de comunidad”) en la discursividad contemporánea. No hay prácticamente ninguna forma de acción colectiva que en algún momento no recurra a alguna fórmula de impronta comunitaria para reclutar nuevos miembros y definir sus cursos de acción, desde colectivos de trabajadores desocupados que reclaman asistencia del Estado hasta vecinos de clase media que exigen protección policial. No existe casi ninguna programática estatal que prescinda del uso de un vocabulario o una jerga de impronta “comunitarista” para la definición de sus *targets* de gobierno, desde la prevención “comunitaria” del delito hasta la “atención a la diversidad” de las diferentes comunidades educativas.

En tal sentido, si se va continuar utilizando el término, habría que especificar de qué “comunidad” se trata. Hoy como antes sigue siendo inherente a los miembros de una comunidad esa sensación de estar “más o menos juntos” y avanzar (o retroceder) en cursos comunes de acción sobre la base de ciertos rasgos compartidos (intereses, gustos, riesgos, peligros, inclinaciones, orientaciones éticas o estéticas, aficiones etc.). En cualquier caso, se impone establecer algunas precisiones acerca de las enormes diferencias que, *grosso modo*, se pueden vislumbrar entre las viejas comunidades premodernas y las de la contemporaneidad, propias de una época decididamente post-social<sup>13</sup>.

Las viejas comunidades eran de adscripción compulsiva. Por el contrario, las nuevas comunidades están signadas por una suerte de “voluntad electora”, y tienen un tufillo a “libertad”, a acción proactiva o reactiva frente a las

---

<sup>13</sup> Ese inventario de diferencias se desarrolla con mayor detalle en de Marinis (2005).

contingencias de un mundo cuyos riesgos deben asumirse individualmente, o en el marco de redes de sociabilidad cercanas<sup>14</sup>.

En segundo lugar, la temporalidad. Las viejas comunidades se enraizaban en un pasado ancestral que reenviaba a unos mitos fundacionales y eran, en principio, eternas. Pero las comunidades del presente se caracterizan por su no permanencia, por su evanescencia, por ser sólo “hasta nuevo aviso”, hasta que se satisfagan las necesidades por las que surgieron, o hasta que pierdan su capacidad de mantener vivas las motivaciones de sus miembros.

En tercer lugar, el territorio. La vieja comunidad era la de la comunalidad del territorio, le era inherente la co-presencia. Muchas de las comunidades actuales están (son) desterritorializadas, no requieren la co-presencia, pueden ser incluso “virtuales”.

En cuarto lugar, la vieja comunidad era el reino de lo Uno, y sólo se admitía la pertenencia a ella. En cambio, las nuevas comunidades son plurales: los individuos pueden adherir a muchas de ellas a la vez, entrar y salir, porque así lo desean o porque son expulsados. Los individuos despliegan y escenifican sólo “parte” de lo que son, y cada una de ellas supone una pluralidad de requerimientos normativos ante los que deben hacerse cargo<sup>15</sup>.

Para concluir estas rápidas comparaciones: las viejas comunidades conformaban una totalidad orgánica; no obstante, se trataba de un todo sin mayores divisiones interiores. Las nuevas comunidades establecen un archipiélago de partes sin todo, sin borde exterior, sin continente. La “sociedad”, como realidad y como concepto, parece perder la capacidad de constituir ese todo que alguna vez fue, en el cual esta pluralidad de comunidades estalladas podría estar incluida.

---

<sup>14</sup> También es cierto que existen muchas comunidades que se parecen mucho más a prisiones que a territorios a explorar en cursos de acción libres de ataduras.

<sup>15</sup> Quizás Deleuze (1995) haya hecho referencia a esto con sus conceptos de “dividuo” y “modulación”.

## **1.2. La comunidad como concepto sociológico fundamental: de Tönnies a Bauman, pasando por Parsons**

Desde las pioneras formulaciones de los clásicos hasta las más recientes intervenciones de la teoría sociológica contemporánea, la comunidad ha sido siempre un concepto sociológico de primer orden. Pero cabe también subrayar que no lo ha sido siempre del mismo modo. Lo fue, sin duda, para los autores clásicos de la sociología, activos en aquella fase histórica que aquí hemos llamado de “invención de lo social-estado-nacional”. Algunos de ellos (el primero, Ferdinand Tönnies, en 1887) inventaron una polaridad o dualismo conceptual a través de la fórmula “comunidad-sociedad”. Otros, tradujeron esa fórmula en otros vocabularios teóricos (Weber, Durkheim, Simmel, por ejemplo).

Resulta ya un lugar común en muchos trabajos sobre historia de la sociología atribuirle en bloque a los sociólogos clásicos una visión nostálgica de la “comunidad perdida” debido al avance incontenible y arrollador de los procesos de modernización social que ellos intentaron en su momento comprender. “Grave transición histórica” del siglo XIX, es el sintagma preferido por Nisbet (1996, p. 101), y que justamente así formulado o en formas parecidas es utilizado por muchos otros para describir estos mismos procesos. En efecto, un autor como Tönnies no ahorra graves palabras para connotar el proceso de modernización como una “desintegración incontenible en su progresivo avance” (1947, p. 272).

Enfatizando posiciones de esta índole, toda la sociología clásica del siglo XIX podría quedar reducida apenas a una mera “sociología del orden”, refutadora o, en el mejor de los casos, crítica interlocutora del materialismo histórico, temerosa observadora de la ebullición revolucionaria de las masas, una sociología que simplemente se dedicaría a recordar con incontenible nostalgia los apacibles tiempos idos del mundo premoderno.

La idea-noción-concepto de comunidad ofrece una plataforma excelente sobre la cual poner a prueba estos asertos. Muy lejos de una posición tan unilateral y sesgada, puede observarse en autores como Tönnies, Weber, Durkheim (y en

cierto modo también en Simmel y, antes de todos ellos, en Marx) una problematización teórica acerca de la comunidad que, por lo menos, reviste las siguientes facetas, todas complejamente articuladas, superpuestas, sólo diferenciables de manera analítica:

1) Una incorpora el concepto de comunidad como fundamental para la constitución-fundación de un *discurso sociológico* formal, universal, abstracto y con elevadas pretensiones de cientificidad (al menos, las pretensiones por entonces vigentes). Se trata de una contribución para una especie de “sociología sistemática” o de “sociología pura” que pretende describir la realidad “tal cual es”, aceptando con resignación las “duras realidades de la vida” moderna. En este caso, la comunidad conforma un “tipo ideal” en la jerga weberiana (o un “concepto normal”, en la tönnesiana), con todas sus notas distintivas alrededor de significados tales como cohesión, comunión, autenticidad, permanencia, naturalidad, fuerte sensación subjetiva de pertenencia, intensidad emotiva, co-presencia etc. Estos conceptos típico-ideales fueron especialmente diseñados para servir a la comparación con fenómenos empíricos reales así como con otros tipos, dotados de otras y a menudo contrapuestas notas distintivas (eminentemente, la “sociedad”, caracterizada por significados muy otros: motivación racional de persecución de intereses, artificialidad, artefactualidad, impersonalidad, frialdad, contractualismo, instrumentalidad etc.).

2) Otra apuntala este discurso sociológico formal y “vaciado” de historia por medio de una consecuente *narración histórica*, que supo también — aunque no solamente — llevar consigo una actitud en cierto modo nostálgica respecto del pasado comunal de la sociedad moderna. En esta problematización, se vislumbra un esfuerzo por desplegar una especie de “sociología histórica” que intenta comprender y explicar causalmente un presente moderno eminentemente societal, partiendo de la consideración de un pasado comunal. En este sentido, y en contraste con el registro anterior (donde comunidad aparece como una posibilidad empírica del presente), comunidad es lo que ya no somos, o lo que estamos dejando — o ya hemos dejado — de ser.

3) La tercera problematización de la comunidad involucra una actitud de *proyección utópica*, que supone la utilización de este concepto como dispositivo teórico-ideológico que permite, por un lado, condenar un presente societal plagado de patologías (despersonalización, anomia, pérdida de sentido etc.) al que condujeron los procesos de modernización, y a la vez proyectar o esbozar los perfiles de un futuro comunitario (así sea fragmentario, acotado, excepcional, puntual, local, episódico) como posible salida del “pozo ciego” al que ha conducido la racionalización moderna, futuro en el cual habrían de reactualizarse, aunque reacondicionados, algunos de los viejos componentes de la virtud comunitaria. En esta empresa, los instrumentos de la ciencia se disponen para apuntalar una suerte de “imaginación política”. Esto no implica una ciencia “inundada” de valores, o meramente puesta al servicio de la propaganda ideológica, sino una situación en la que, de la mano de una demarcación precisa de ámbitos y de incumbencias, se aspiraba no obstante a establecer fructíferas relaciones entre ambos campos de intervención: la ciencia y la política, el saber y el poder, la razón y la pasión.

Estos tres registros de la comunidad, detectados primero en su despliegue por parte de la generación de clásicos de la sociología (la que, como se dijo, fue una intérprete eminente del proceso histórico de la “invención de lo social-estato-nacional), fueron luego, en nuestra investigación, puestos a prueba en otras constelaciones históricas, y en referencia al discurso teórico de otros autores. Así, para el “momento keynesiano” de este devenir histórico de racionalidades políticas, se tomó en consideración la importante obra de Talcott Parsons. Y para el “momento neoliberal”, autores teórico-sistemáticos como Giddens, Habermas y Luhmann, por un lado, y ensayistas sociales o críticos de la cultura, como Bauman, Maffesoli, Lash etc., por el otro.

Resultaría imposible, en el escaso espacio disponible aquí, reponer los hallazgos realizados en el marco de la consideración específica de cada una de estas obras. Sólo cabe comentar que los tres registros de la comunidad se encuentran presentes en los diferentes autores, de manera simultánea aunque con diferente

centralidad y énfasis. Aquí se remitirá apenas a diversos textos donde esta tarea ya fue explicitada, y donde estas claves de lectura de la historia de la teoría sociológica (con el foco puesto, obviamente, en el concepto de la comunidad) fueron puestas a prueba<sup>16</sup>.

### **3. La teoría sociológica entre el universalismo y el nacionalismo metodológico: algunos apuntes desde América Latina**

Esta sección del trabajo recupera los desarrollos teórico-históricos realizados en la sección anterior y los resitúa. Esto es, que el telón de fondo histórico-epocal esbozado en (2.1) y el pensamiento de los autores y las claves interpretativas acerca de la comunidad brevemente mencionados en (2.2), resultarán ahora volcados hacia una reflexión más “especializada” en y sobre América Latina.

Como ya se ha indicado, las reflexiones de los clásicos de la sociología tuvieron, por una parte, un elevado nivel de abstracción y una pretensión universalista que intentaba ponerse a tono con la vocación científicista presente al menos desde aquella fase de la constitución histórica de las disciplinas sociales y humanas. En tal sentido, pretendieron constituir un discurso explicativo amplio, general, en cierto modo vaciado de historia, con la ambición de producir eficaces descriptores de todo lo pensable e imaginable, de su propio mundo y de todos los mundos, presentes y pretéritos<sup>17</sup>.

Pero, por otro lado, tampoco debe perderse de vista que sus reflexiones fueron marcadamente históricas, y al hacer eso, y más allá de evidentes tendencias

---

<sup>16</sup> En de Marinis (2010a) y en Alvaro (2010) se pone el foco en la obra de Ferdinand Tönnies. En de Marinis (2010b), Haidar (2010) y Torterola (2010) se trabaja sobre la obra de Weber. En Grondona (2010), sobre Durkheim (véase también RAMOS TORRE, 2010). En de Marinis (2011) se avanza especialmente sobre Bauman y Maffesoli. Bialakowsky (2010) y Sasin (2010), a su vez, realizan consideraciones que atraviesan un periodo histórico más extenso, arrancando ambos su recorrido en los autores clásicos y poniendo énfasis, luego, en la obra de Giddens y Habermas (el primero) y en la de Parsons, Habermas y Luhmann (el segundo).

<sup>17</sup> Si este universalismo de los clásicos encontró en el concepto de “sociedad” la plataforma de observación para examinar “la unidad de las diferencias” entre distintas situaciones nacionales, tal como sostienen Chernilo y Mascareño (2005), es un problema importante que no podemos discutir aquí con la exhaustividad que merece, aunque nos supone algunos reparos. En efecto, la noción de sociedad carece en Weber de la entidad y alcance que tiene, por ejemplo, en Durkheim. Y lo mismo vale para el concepto de sociedad de Simmel.

orientadas a captar algunos rasgos y significados peculiares del devenir histórico de Occidente (esto es especialmente evidente en Weber y su perspectiva “histórico-universal”), terminaron produciendo reflexiones que, en cierto modo, fueron ciertamente “nacional-parroquiales”. O, para ponerlo en unos términos que en el debate actual han alcanzado cierto peso, fueron cultivadores de una suerte de “nacionalismo metodológico”<sup>18</sup>.

En Durkheim, por caso, ejemplos de ambos modos de la teorización sociológica vienen dados, por un lado, por conceptos tales como “efervescencia colectiva”, “hecho social”, “solidaridad social” o “conciencia colectiva”, y por el otro lado por las propuestas de intervención práctica que este autor realizó para el contexto bien preciso y localizado de los conflictos de toda índole que atravesaron la Tercera República Francesa (desde la propuesta de revitalización de las corporaciones profesionales hasta la deliberada estimulación de situaciones “efervescentes” proclives a la fusión colectiva, pasando por los esfuerzos de inculcación de una moral cívica apuntalados por un sistema educativo estatal y laico).

En el caso de Weber los ejemplos, son, respectivamente, las variadas tipologías que componen el capítulo de los “conceptos sociológicos fundamentales” de *Economía y Sociedad*, y por otro lado las recomendaciones casi propias de un consultor o analista político para enfrentar los problemas derivados de la — para él ciertamente anómala — constitución histórica del *Reich* y del “retraso alemán”<sup>19</sup>.

Pero para los fines del presente trabajo interesa subrayar que tanto en sus vetas más universalistas y científicas como en las más centradas en la búsqueda de soluciones para los problemas específicos de sus respectivas sociedades

---

<sup>18</sup> Cf. Chernilo (2010), en especial en el capítulo 1, donde reconstruye en detalle toda una serie de debates críticos recientes acerca del nacionalismo metodológico en las ciencias sociales. En el capítulo 3, por su parte, llega a conclusiones acerca del nacionalismo metodológico de los clásicos que difieren de las que aquí se plantean.

<sup>19</sup> La centralidad de la “comunidad” es todas estas propuestas prácticas de intervención realizadas por los clásicos fue abundantemente subrayada por de Marinis (2010b) para el caso de Weber y por Grondona (2010) para el caso de Durkheim.

nacionales, “otros mundos” diferentes a los de su procedencia nacional o regional resultaron escasa o superficialmente interpelados por estos autores. Esto vale de especial manera para la parte del mundo que hoy (convencionalmente, y pagando con ello evidentes costos) seguimos llamando “América Latina”. Por supuesto, se sabe que Weber realizó numerosos análisis que tuvieron por objeto “otros mundos”, e incluso otros mundos del más remoto pasado histórico (esto es especialmente notable, por ejemplo, en los *Ensayos de Sociología de la Religión*). Pero cabe también recordar que su tarea (y en particular en esos Ensayos) estuvo primordialmente puesta al servicio de la comprensión de las peculiaridades específicas de Occidente. Y Occidente fue, para Weber, esencialmente Europa, aunque, en cierto modo, también Estados Unidos<sup>20</sup>.

Casi como una curiosidad, como excepcionalidad en el marco de una obra prioritariamente interesada por Alemania y por Europa (o, al menos, por sus regiones más “avanzadas”) podría consultarse un interesante texto donde Weber disecciona las formas operativas de una explotación agrícola en Argentina (1995a).<sup>21</sup> Pero también allí, y aún teniendo especialmente en cuenta tendencias del mercado mundial en lo que hacía al comercio de productos agropecuarios y la evolución de sus precios etc., sus preocupaciones siguieron siendo mayormente regionales (las regiones atrasadas de Prusia Oriental) y preponderantemente pangermanas, primero, y recién después europeas.

Algo análogo podría postularse acerca de Durkheim y, por ejemplo, sus consideraciones sobre las religiones totémicas de algunas tribus australianas en las *Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Puede verse allí una preocupación similar, que atraviesa toda la obra durkheimiana: enfrentar los problemas derivados de la cuestión social francesa y, en cierto modo más general, también europea. Esto es, como lo plantea Ramos Torre, que se trataba mayormente en

---

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, Offe (2006), que sintetiza magníficamente las visiones de Weber — también de Tocqueville y Adorno — acerca de los EE.UU y sus relaciones con Europa. Lo dicho respecto de los supuestamente amplios “intereses europeos” de Weber podría también matizarse. Basta, para ello, leer las prejuiciosas cartas que escribió a su madre desde el País Vasco en 1897 (2002).

<sup>21</sup> Otra curiosidad es una reseña que Weber (1995b) realiza de un libro escrito por un autor alemán acerca de los derechos electorales de los extranjeros en Argentina.

este autor de afrontar los problemas de un presente entendido como “patología” (1982, p. XXII), y fue precisamente eso lo que lo motivó a realizar “viajes imaginarios” hacia otros muy lejanos contextos culturales.

Estas tensiones entre universalismo y nacionalismo metodológico, entre una orientación cognitiva abstracta y general fundacional de una nueva disciplina, y una orientación movida por deseos o intereses de intervención práctica, política y “tecnológica” en contextos acotados, pueden también observarse en los escritos de Marx y Engels. Desde las juveniles diatribas contra Simón Bolívar, o sus análisis sobre el dominio británico en la India (que *grosso modo* traslucieron un ímpetu modernizante de la mano del cual podrían llegar a estas distantes y “atrasadas” latitudes los verdaderos “tesoros” de la civilización) hasta las más mesuradas y maduras observaciones posteriores (en las cuales Marx deja abierta la posibilidad de vías al socialismo diferentes a las trayectorias “paradigmáticas” abiertas en Europa Occidental), todo esto ha sido ya objeto de intensas discusiones y reelaboraciones entre los propios pensadores y políticos marxistas latinoamericanos (José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce, Julio Antonio Mella, Luis Emilio Recabarren, Caio Prado Jr., y más recientemente, y dejando afuera a muchos en la lista, José Aricó, Enrique Dussel, Adolfo Sánchez Vásquez, Ruy Mauro Marini etc.), por lo que no se abundará aquí mucho más en ello.

Esa misma compleja tensión entre universalismo y nacionalismo metodológico podría verificarse incluso en ese autor fundamental para la historia de la sociología del siglo XX que fue Talcott Parsons. Como se sabe, desde sus primeras obras puso su mayor empeño al servicio de la construcción de una ambiciosa “superteoría” para todo tiempo y lugar, lo cual primero llevó el nombre de “marco de referencia de la acción”, luego “teoría de los sistemas sociales”, “modelo AGIL o paradigma de las 4 funciones”, y finalmente “análisis de la condición humana”. Sin embargo, muchas de sus conceptualizaciones quedaron fuertemente atrapadas en el tiempo histórico que le tocó vivir. Primero, los complejos avatares del fascismo europeo y el desafío que ellos supusieron para el horizonte valorativo de la modernidad. Luego, el verdadero cisma que significó la lucha sin cuartel entre el “comunismo” y el “mundo libre”. Y a lo largo de casi toda

su vida, las realidades específicas de la variante estadounidense del Estado de Bienestar, de las cuales el pensamiento parsoniano terminó siendo un importante esfuerzo de racionalización o quizás, apenas, un fiel testimonio<sup>22</sup>. Su concepto de “comunidad societal” es un elocuente ejemplo de esto. En efecto, esa importante noción resulta de un inmenso esfuerzo descriptivo por “describir las cosas como son”, pero a la vez quedó fuertemente atada a compromisos normativos para que “las cosas sean como deben ser”<sup>23</sup>.

Lo cierto es que también en Parsons se puede observar una concepción ciertamente unilateral y sesgada de la modernidad y de Occidente<sup>24</sup>. En una de sus últimas obras, el *Sistema de las Sociedades Modernas* (1974), traza un recorrido evolutivo que, partiendo de sus fundamentos premodernos, se cristaliza como “tipo moderno de sociedad” en la parte de Europa que heredó la mitad occidental del Imperio Romano. El foco prioritario puesto en Europa Occidental para los siglos de despegue de esta configuración moderna, y en EEUU como “líder del sistema moderno” (p.155) para las últimas décadas que abarca su extenso análisis, no le impide a este autor hacer consideraciones también sobre la URSS, a la que entiende como una variante importante de esa modernidad europea. Cuando llega el momento de considerar nuestra región latinoamericana (al menos el subtítulo “Modernización de las sociedades no occidentales” nos habilitaría a esperar una reflexión más específica acerca de ella), no se encuentra en cambio nada sustantivo, excepto lo que es prácticamente la única (y muy breve) referencia en todo el libro al proceso histórico de la conquista y la colonización: “Desde los siglos XV y XVI, la influencia europea se ha extendido a todo el resto del mundo, por medio del comercio, las misiones, la colonización y la adquisición de colonias” (p.169).

---

<sup>22</sup> Gerhardt (2002) ha hecho un exhaustivo trabajo de puesta en correlación de la obra teórica parsoniana con los desafíos teórico-políticos que en cada caso ha enfrentado. Véase también el cap. 4 de Chernilo (2010).

<sup>23</sup> Creo haber demostrado esto en (2010c) y (2010d). En ello, he seguido en parte los argumentos de Alexander (2005).

<sup>24</sup> Así lo ve también Mouzelis (1999), quien sin embargo no deja de subrayar la validez de algunas categorías parsonianas para desarrollar un concepto de modernidad no eurocéntrico o no centrado en Occidente, y que de ese modo sea capaz de incluir en los análisis otras variantes de modernidad.

Resumiendo: tanto en los clásicos de la sociología<sup>25</sup>, en general, como asimismo en Parsons, parece describirse la constitución histórica de la modernidad europea como un proceso que de alguna manera fue “autogenerado”<sup>26</sup>, es decir, todos ellos promovieron una perspectiva “intramoderna” de la modernidad (ESCOBAR, 2003, p. 55), haciendo casi absoluta omisión a la intrínseca co-constitución histórica de un “sistema mundo” moderno-colonial.

Saltando algunas décadas en el tiempo, y considerando autores más recientes que también escriben y piensan desde los países centrales y que se propusieron ofrecer amplios análisis sobre nuestra condición contemporánea, parece darse una orientación similar, aunque ahora, desde luego, tienen como telón de fondo lo que llaman “mundialización”, “globalización” o “sociedad mundial”, y no aquellas fases fundacionales de la constitución histórica de la modernidad europea.

Así, la “liquidez” de los órdenes sociales de Bauman, el fenómeno de la “tribalización” subrayado por Maffesoli, el “distanciamiento espacio-temporal” de Giddens, o la “sociedad red” de Castells parecen no tener sede territorial específica, o bien parecen manifestarse en todas partes al mismo tiempo. El mundo aparece, así, como si estuviera recubierto por una única textura o tonalidad, con una presencia de matices regionales o locales que ellos bien saben reconocer, pero textura única al fin<sup>27</sup>.

Pero no es éste el lugar adecuado para avanzar en un detallado balance de los valiosos aportes (y también de las evidentes flaquezas) de todas estas referencias teóricas de la teoría sociológica clásica y contemporánea. Se impone ahora

---

<sup>25</sup> Con la excepción de Marx, cuyos trabajos sí contienen numerosas referencias al sistema colonial y a su vital importancia para la constitución histórica del capitalismo en lo que ahora llamamos los “países centrales”.

<sup>26</sup> “(...) una Europa *ascéptica* y *autogenerada*, formada históricamente sin contacto alguno con otras culturas” (CASTRO GÓMEZ, 1993, p.152).

<sup>27</sup> Desde luego que una afirmación de este talante requiere una fundamentación mucho más amplia que la que puede ofrecerse aquí. Por ejemplo, en cuanto a Giddens, si bien aquí se ha mencionado un concepto (como el “distanciamiento espacio-temporal”) que pertenece el corazón de su teoría social de mediados de los años '80 del siglo XX y que, en tanto tal, tiene un elevado nivel de abstracción y generalidad, tampoco sus trabajos posteriores (más “aplicados”) aportan mayores especificaciones al respecto.

intentar un ejercicio de localización de algunas preguntas pertinentes para nuestro propio contexto cultural actual.

Desde luego, no pretendemos ser los primeros en hacer esto. Desde sus orígenes, el pensamiento social latinoamericano<sup>28</sup> construyó sus propias visiones acerca de la región, a veces recurriendo a fuentes más autóctonas pero a menudo también en estrecha relación con referentes que fueron sobre todo europeos, primero, y estadounidenses, después. Esta relación no siempre fue llanamente armónica, exegética o apologética, sino que a menudo implicó no sólo complejos procesos de directa importación, difusión o vulgarización, sino también de decidido rechazo, conflictiva articulación, matizada adaptación, compleja traducción, creativa apropiación etc.<sup>29</sup>

Desde Sarmiento, Alberdi, Bello, Martí y Rodó, hasta Gino Germani, Florestán Fernandes y Darcy Ribeiro, hasta llegar (en cierto modo, y modestamente) a nosotros mismos, todos nos sentimos compelidos a pensar en este mundo con las herramientas conceptuales que tenemos a mano, o con aquellas que, por las razones que sean, nos sentimos impulsados a crear. Los pares dicotómicos civilización/barbarie, primero, modernización/atraso o desarrollo/subdesarrollo después, fueron algunos de los operadores metodológicos fundamentales de aquellos procesos de producción, transmisión y apropiación cultural. De la mano de estos operadores, no fueron pocas las ocasiones en las cuales América Latina terminó apareciendo como una versión degradada, menor, devaluada de una modernidad tenida por “primera” o “verdadera” y a la cual se debía seguir e imitar como modelo o referente.

En otros casos (el ejemplo podría ser ahora la “teoría de la dependencia”, de los años ‘60 y ‘70 del pasado siglo), surgieron opciones teóricas que si bien recogieron aportes teóricos “foráneos”, fueron en su conjunto mucho más autónomas, aunque a la vez inscriptas en una noción del mundo entendido como

---

<sup>28</sup> Al decir “pensamiento social latinoamericano” se asume un conjunto de discursos mucho más amplio y heterogéneo que el que el sintagma “teoría sociológica” admite.

<sup>29</sup> Que la “traducción” no fue directa ni lineal, lo demuestra bien Blanco (2003) cuando analiza las influencias intelectuales que Parsons habría tenido sobre una obra polifacética como la de Gino Germani.

una totalidad de relaciones en movimiento. Todo lo cual demuestra, una vez más, que en América Latina no hubo que esperar hasta las más recientes “teorías de la globalización” para tener miradas amplias y abarcativas, esto es, propuestas teóricas sensibles a grandes tendencias de conjunto, y que a la vez no renuncien a captar las particularidades o especificidades regionales.

Continuando el recorrido histórico, deberían recibir una atención específica las teorías de la “transición democrática”, que desempeñaron un importante papel sobre todo desde los años '80 del pasado siglo, cuando de diversas maneras intentaron comprender las realidades emergentes con posterioridad a la era de dictaduras militares que asolaron buena parte de la región sobre todo en los años '70. Finalmente, la “década neoliberal” (la de los '90), habría de suponer una fuerte reformulación de los debates teóricos en la región, pero esto ya no podrá desarrollarse aquí<sup>30</sup>.

En suma, ambiciones universalistas, por un lado, y defensa de opciones nacionalistas o regional-latinoamericanistas, por el otro, se fueron sucediendo y superponiendo unas a otras, se estrecharon la mano a veces, y otras veces colisionaron fuertemente. En estas condiciones, el “subsistema” de la ciencia social académicamente normalizado e institucionalizado no podía menos que experimentar “irritaciones” de otros sistemas, podría afirmarse jugando libremente con vocabularios parsonianos y luhmannianos. Si todos estos fenómenos constituyeron un obstáculo para la emergencia de una “ciencia sociológica” que se precie verdaderamente de tal, como lo afirman Chernilo y Mascareño (2005, p. 21-22), no podrá elucidarse aquí, y requiere consecuentemente un análisis más extenso que el que aquí puede dársele.

---

<sup>30</sup> Una visión panorámica sobre el devenir de la sociología latinoamericana en el último medio siglo la ofrece, por ejemplo, Girola (2008).

## **Conclusiones preliminares y perspectivas de trabajo futuro: ¿la comunidad como problema teórico central para la teoría sociológica latinoamericana?**

Para concluir, se presentarán algunas cuestiones que, más que como afirmaciones contundentes, aspiran apenas a esbozar una línea de investigación de cara a los próximos años, en la cual, a su vez, se retomen y se resignifiquen las elaboraciones teóricas realizadas previamente por el autor de este texto y su equipo.

Si “comunidad” ha sido siempre un concepto sociológico fundamental, tal como se ha presentado más arriba (2.1 y 2.2), ¿qué significados específicos o peculiares asume hoy ese concepto en América Latina?; ¿cómo debe interpretarse este significado actual enmarcado en un proceso histórico de más largo aliento?; ¿de qué manera la teoría sociológica latinoamericana podría asumir actualmente del problema de la comunidad?; ¿y cómo lo ha hecho en el pasado? Como puede verse, las preguntas planteadas son de diverso tipo, y atañen tanto a los diversos contextos histórico-epocales en los que se ha problematizado la comunidad de maneras también diversas, así como a las herramientas conceptuales que desde las ciencias sociales se han acuñado para abordar estos diferentes escenarios. Ambos órdenes de cuestiones no pueden analizarse de manera escindida: las ciencias sociales no se instalan en un vacío, es decir, resulta evidente que siempre han recogido reactivamente los desafíos que les han ofrecido las prácticas sociales y políticas de una época, pero al mismo tiempo, performativamente, le han dado sentido, forma y dirección a esas mismas prácticas.

Como hemos expuesto someramente más arriba, en el contexto cultural de la modernidad de los países centrales “comunidad” fue problematizada de maneras diversas, pero entre esos múltiples significados sobresalió (aunque no exclusivamente) un sentido de “antecedente histórico” de la sociedad moderna, esto es, como aquello que los procesos de modernización iban dejando atrás. En un sentido similar, también fue entendida como “residuo” de particularismo y tradicionalismo que los dispositivos de homogeneización biopolíticos gestados por

los Estados Nacionales pretendieron (y tuvieron en ello bastante éxito) arrinconar etc. Así, “comunidad” quedó muchas veces a la sombra de “sociedad”, y aquella fue mayormente significada como el núcleo irreductible de socialidad de ésta.

Los discursos sociológicos clásicos, en parte, expresan y reflejan este proceso. Pero no lo han hecho de manera homogénea o unívoca. Para comprender esta complejidad, sigue resultando de vital importancia e intelectualmente muy estimulante distinguir entre una *Gemeinschaft* de raíz cultural alemana (de tonalidades más bien culturalistas, colectivistas, primordialistas, nacionalistas) y una *community* de impronta anglosajona (dotada de matices más bien individualistas, contractuales, instrumentales, asociativistas y liberales, y en ese sentido mucho más cercana a una noción de “sociedad civil”) <sup>31</sup>. Tanto las pioneras versiones de los clásicos sociológicos como algunas posiciones más recientes, y lo mismo los discursos de una variedad de actores sociales y políticos, han circulado entre ambas posiciones. Los ejemplos extremos están al alcance de la mano: Tönnies corporiza magníficamente la primera, y los sociólogos de la Escuela de Chicago ejemplifican claramente la segunda<sup>32</sup>. Simmel y Weber, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, han articulado complejamente ambas orientaciones de la comunidad.

El “acorralamiento” de cualquier particularismo comunitarios en favor de una noción más amplia, abstracta y generalizada de sociedad (o de “lo social-estato-nacional”) resultó más intenso y potente aún durante las décadas en las que tuvo vigencia y éxito el Estado de Bienestar, en aquellos “30 gloriosos” años en los que la “ciudadanía social” dominó como formato tendencialmente igualitario y, por esto mismo, aplanador de diferencias. El estrepitoso derrumbe de aquella experiencia histórica, resultado de múltiples causas y acompañado de la concomitante irrupción de racionalidades políticas neoliberales, un proceso iniciado, *grosso modo*, hace poco más de 30 años, dio lugar a una nueva resemantización de la

---

<sup>31</sup> Esta importante distinción es retomada en varios tramos de los trabajos de Honneth (1999), Rosa y otros (2010) y Fistetti (2004).

<sup>32</sup> Otro ejemplo de la orientación “community” de la comunidad es Alexis de Tocqueville, un autor fundamental a quien no habíamos mencionado hasta ahora.

comunidad, tal como se comentó brevemente más arriba. Y quizás en ella, al menos en los países centrales, todavía se encuentren instalados.

Aparte de los debates acerca de estas entidades comunitarias subnacionales, o “subpolíticas”, como las llama Ulrich Beck, en el contexto europeo tienen lugar desde hace algún tiempo intensas discusiones alrededor de la “idea de Europa”, la cual también arrastra una indudable resonancia comunitaria. Se trata de un tema de enorme complejidad, sobre el que han escrito miles de páginas autores de orientaciones teóricas y estilos de escritura tan diferentes como Habermas y Bauman, y sobre el que lamentablemente no se podrá avanzar aquí.

En América Latina quizá pueda hoy detectarse la emergencia de significados muy distintos de la comunidad de los que se movilizan mayormente en Europa. Y ellos también fueron ciertamente diferentes en momentos históricos anteriores. En primer lugar, la resonancia actual de la comunidad en América Latina es distinta porque fue también distinta su constitución histórica, en relación con la europea. Resumiendo muy ligeramente algo que ha merecido una detallada investigación en cada uno de los respectivos casos nacionales, podría afirmarse que la mayoría de las naciones europeas precedieron históricamente a los Estados, los que a su vez procedieron luego a subsumir y a clausurar bajo su paraguas (no pocas veces, por la fuerza) las diversas particularidades nacionales pero aún subestatales. En América Latina, a la inversa, fueron mayormente los Estados (esto es, en especial, las elites que los conducían) quienes durante el siglo XIX y con más firmeza a comienzos del XX asumieron en sus manos la construcción de “comunidades nacionales”. En ello, pusieron el mayor empeño en liquidar o fagocitar otras identidades comunitarias precedentes. “Mestizaje”, “democracia racial”, “criollismo” o, por ejemplo en mi país, “argentinidad”, fueron algunas de las diversas fórmulas que tradujeron indistintamente “nación” y “comunidad”, comunicaron sus sentidos entre sí, y pretendieron sacar de cada uno de ellos el máximo provecho.

En tiempos mucho más recientes, más que los partidos políticos (atravesados mayormente, y desde hace cierto tiempo, por una terminal crisis de

representatividad), son en particular diversos movimientos sociales quienes han venido impulsando en América Latina un vocabulario de la comunidad fuertemente impregnado de ideales emancipatorios: movimientos de vecinos que enfrentan la especulación con la renta urbana o denuncian el acceso diferencial a los servicios; movimientos de campesinos sin tierra que confrontan a las elites terratenientes y/o a las consecuencias de las intensas transformaciones de la estructura productiva agraria; movimientos de mujeres que denuncian al patriarcalismo, la discriminación de género y la trata de personas; movimientos ecologistas y ambientalistas que combaten los efectos de unos modelos económicos eminentemente extractivistas; organizaciones de derechos humanos que luchan contra la impunidad de los crímenes de las dictaduras cívico-militares o los abusos policiales etc.

Se destacan entre todos ellos los movimientos de pueblos originarios que, cuando logran hacer oír sus voces o incluso cuando asumen posiciones formales de poder en los aparatos estatales, manejan unos registros de comunidad que difieren significativamente de los que ellos mismos habían desplegado en el pasado. Esto es, que históricamente muchos de estos movimientos habían desplegado formatos de acción más bien adaptativos ante esa poderosa totalidad nacional que todo lo pretendía fagocitar a través de intervenciones orientadas a borrar, morigerar o cauterizar su “otredad”. Pero más recientemente, y de manera creciente, han venido asumiendo modalidades mucho más signadas por la positividad de reivindicar una cierta particularidad subnacional. Así, han llegado incluso a impulsar impresionantes experimentos, actualmente en curso por ejemplo en Bolivia, alrededor de constructos tales como “Estado Plurinacional”, que implican un fuerte desafío a tradiciones del pensamiento político que tienen por lo menos tres siglos.

Y por supuesto, localizadas históricamente entre aquellas experiencias fundacionales de la nación (entendida mayormente como “comunidad nacional”) y estas más recientes reivindicaciones de tinte comunitario presentes en numerosos movimientos sociales, entre las que media casi un siglo, no deberíamos soslayar en América Latina la fundamental experiencia histórica de los populismos, o de

los movimientos “nacional-populares”, en cuyo seno se movilizó también un fuerte registro comunitario<sup>33</sup>.

De tal forma, las racionalidades neoliberales, también ellas en parte responsables e incluso demiurgas de una “explosión comunitaria” que sólo aspiraba, de manera muy frugal y restringida, a ahorrar energías (y sobre todo dinero) en la programática estatal, vinieron en América Latina a sobreimprimir sus significados sobre comunidades que ya existían, y que nunca dejaron de existir, aunque, como ha podido verse, reconfigurando en numerosas ocasiones sus formatos de acción, su identidad y su discursividad.

Una vasta tradición de pensamiento social latinoamericano (y, en especial desde mediados del siglo XX, una sociología asentada firmemente en universidades y centros de investigación) ha venido apuntalando, alimentando, interrogando e intentando comprender todas estas transformaciones. Se impone, entonces, detectar en qué medida estos esfuerzos intelectuales han venido oscilando de manera muy pronunciada entre significados de corte más *Gemeinschaft* y otros de sentido más *community* de la comunidad.

En esta parte del mundo (como en otras), “comunidad” ha aparecido siempre entremezclada y superpuesta con otras nociones tales como “pueblo”, “nación”, “Estado-Nación”, “desarrollo”, “liberación”, “democracia”, “socialismo”, “modernidad”, “globalización” etc. Como es fácil de advertir, todas estas nociones son localizables en escenarios epocales diferentes. Y también han sido muy diferentes las referencias teóricas sobre las que a su vez estos mismos conceptos se han montado, en algunos casos de raíz “foránea” (liberalismo, marxismo, positivismo, evolucionismo etc.) y en otros de origen “autóctono”. Resulta intelectualmente relevante y políticamente productivo periodizar todas estas producciones, y comprender el lugar específico que a la comunidad le cupo, respectivamente, en cada una de ellas. Desde los pioneros del pensamiento

---

<sup>33</sup> v.g. la “comunidad organizada” que movilizó ideológicamente el peronismo en la Argentina, sellando con ello un pacto orgánico entre empresariado industrial nacional, movimiento obrero organizado y fuerzas armadas, todo bajo el paraguas de un Estado fuertemente regulador de la vida social.

social latinoamericano (a lo largo del siglo XIX y hasta comienzos del XX), pasando por las sociologías culturalistas (típicas de los años '30 y '40 del siglo XX), las teorías de la modernización y el desarrollo (años '50 y '60), las teorías de la dependencia (entre los años '60 y '70), las teorías de la transición democrática (años '70 y '80) hasta llegar a las más recientes sociologías de la globalización y el neoliberalismo, en todos estos momentos han tenido lugar muy diferentes problematizaciones de la comunidad: utopía política preñada de futuro, evocación nostálgica y esencialista de un pasado perdido, tipo conceptual integrado a una abstracta tipología de formas de agregación social, dispositivo de gobierno, regulación y control, fundamentación socio-filosófica de una identidad primordial etc.

Tenemos ante nosotros, en suma, una enorme tarea analítico-política, en la que resulta importante revisar todos estos antecedentes. Así, ¿como se resemantiza “comunidad” hoy, cuando en variadas experiencias político-sociales en marcha actualmente en América Latina, algunas de ellas impulsadas desde los propios Estados, a instancias o no de los movimientos sociales, parecen de alguna manera querer reinventarse las formas del “vivir juntos”, para así constituir nuevas “totalidades” aunque abiertas y “en movimiento”, dejando atrás otros formatos de acción e interacción que han sido tendencialmente mucho más “destotalizadores” de lo social, como por ejemplo todos los promovidos por racionalidades neoliberales? Traduciendo esta pregunta a otros vocabularios, ¿cómo hacer, en suma, para distinguir los potenciales elementos emancipatorios de la comunidad de nuevas modalidades de sujeción heterónoma, presentes y coexistentes, a menudo, en las mismas comunidades “empíricas” a las que a viva voz se invoca?

## Referencias

ALEXANDER, Jeffrey. *Contradictions in the Societal Community: The Promise and Disappointment of Parsons' Concept*. En: FOX, Renée C.; Victor LIDZ; Harold J. BERSHADY (eds.). *After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century*. New York: Russell Sage Foundation, 2005, pp. 93-110.

ALVARO, Daniel. *Los conceptos de comunidad y sociedad de Ferdinand Tönnies*. Papeles del CEIC, marzo de 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

BAUMAN, Zygmunt. *Comunidad*. En busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid: Siglo XXI, 2003.

BIALAKOWSKY, Alejandro. *Comunidad y sentido en la teoría sociológica contemporánea: las propuestas de A. Giddens y J. Habermas*. Papeles del CEIC, marzo de 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/53.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

BLANCO, Alejandro. *Política, modernización y desarrollo: una revisión de la recepción de Talcott Parsons en la obra de Gino Germani*. En: *Estudios Sociológicos*, Vol. XXI, N° 63, 2003, pp. 667-699.

CASTEL, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997.  
\_\_\_\_\_. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial, 2004.

CASTRO GÓMEZ, Santiago. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro*. En: LANDER, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 1993, pp. 145-161.

CHERNILO, Daniel; MASCAREÑO, Aldo. *Universalismo, particularismo y sociedad mundial: obstáculos y perspectivas de la sociología en América Latina*. En: *Persona y Sociedad*, Vol. XIX, N° 3, 2005, pp.17-45.

CHERNILO, Daniel. *Nacionalismo y cosmopolitismo*. Ensayos sociológicos. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.

DEAN, Mitchell. *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: Sage, 1999.

DELEUZE, Gilles. *Post-scriptum sobre las sociedades del control*. En: DELEUZE, Gilles. *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-Textos, 1995, pp. 277-286.

DE MARINIS, Pablo. *Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos* (Un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo),

En: RAMOS TORRE, Ramón; GARCÍA SELGAS, Fernando (eds.). *Globalización, riesgo, reflexividad*. Tres temas de la teoría social contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999, pp 73-103.

\_\_\_\_\_. *Überwachen und Ausschließen*. Machtinterventionen in urbanen Räumen der Kontrollgesellschaft. Pfaffenweiler: Centaurus Verlagsgesellschaft, 2000.

\_\_\_\_\_. *16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)*. En: *Papeles del CEIC*. N° 15, 2005. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/15.pdf>>. Acceso en 20/01/2006.

\_\_\_\_\_. *Comunidade, globalização e educação: um ensaio sobre a desconversão do social*. En: *Pró-posições*, Campinas, vol.19, N°3, pp.19-45, set./dez. 2008.

\_\_\_\_\_. *Sociología clásica y comunidad: entre la nostalgia y la utopía* (un recorrido por algunos textos de Ferdinand Tönnies). En: de MARINIS, Pablo; GATTI, Gabriel; IRAZUZTA, Ignacio (eds). *La comunidad como pretexto*. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias. Barcelona y México DF: Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010a, pp. 347-382.

\_\_\_\_\_. *La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la Vergemeinschaftung hasta la comunidad de los combatientes*. En: *Papeles del CEIC* Vol. 2010/1, N° 58, 2010b. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/58.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

\_\_\_\_\_. *Estado y comunidad, de los clásicos a Parsons (y más allá)*. *Propuesta Educativa*, Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Año 19, N° 33, pp. 61-70, junio 2010c.

\_\_\_\_\_. *La comunidad societal en Talcott Parsons: un ejercicio para poner a prueba ciertas hipótesis de lectura acerca de la historia del concepto de comunidad en la teoría sociológica*, 2010. Trabajo presentado en las VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 9 y 10 de diciembre 2010d.

\_\_\_\_\_. *La teoría sociológica y la comunidad: clásicos y contemporáneos tras las huellas de la buena sociedad*. En: *Entramados y Perspectivas*, Buenos Aires: UBA Sociales – Facultad de Ciencias Sociales, vol. 1, n° 1, p. 127-164, enero-junio 2011.

DONZELOT, Jacques. *La invención de lo social*. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007.

ESCOBAR, Arturo. *Mundos y conocimientos de otro modo. El Programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano*. En: *Tabula Rasa*. Revista de Humanidades. N° 1, enero-diciembre de 2003, pp. 51-86.

FISTETTI, Francesco. *Comunidad*. Léxico de Política. Buenos Aires: Nueva Visión, 2004.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI, 1976.

\_\_\_\_\_. *Historia de la Sexualidad*, Tomo I. México: Siglo XXI, 1987.

\_\_\_\_\_. *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

\_\_\_\_\_. *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

GERHARDT, Uta. *Talcott Parsons. An Intellectual Biography*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

GIROLA, Lidia. *Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la postmodernidad a la globalización*. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana. En: *Sociológica*, Año 23, N° 67, 2008, pp. 13-32.

GRONDONA, Ana. *La sociología de Emile Durkheim: ¿una definición comunitarista de lo social?* En: *Papeles del CEIC*, 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/55.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

H AidAR, Victoria. De la disolución a la recreación de la comunidad. Un contrapunto entre Max Weber y François Perroux. En: *Papeles del CEIC*, 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/54.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

HONNETH, Axel. *Comunidad: esbozo de una historia conceptual*. En: *Isegoría*. Revista de Filosofía Moral y Política, N° 20, 1999, pp. 5-15.

MAFFESOLI, Michel. *El tiempo de las tribus*. El declive del individualismo en las sociedades de masas. Barcelona: Icaria Editorial, 1990.

MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires: Editorial Anteo, 1985.

MARSHALL, Thomas; BOTTOMORE, Tom. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1998 [1949].

MOUZELIS, Nikos. *Modernity: a non-european conceptualization*. En: *British Journal of Sociology*, Vol. 50, N°1, 1999, pp. 141-159.

NIBSET, Robert. *La formación del pensamiento sociológico 1*. Buenos Aires: Amorrortu, 1996.

OFFE, Claus. *Autorretrato a distancia*. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América. Buenos Aires: Katz Editores, 2006.

O'MALLEY, Pat. *Risk and responsibility*. En: BARRY, Andrew; OSBORNE, Thomas; ROSE, Nikolas (eds.). *Foucault and political reason*. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government. Londres: UCL Press, 1996, pp 189-207.

PARSONS, Talcott. *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas, 1974 [1971].

QUIJANO, Aníbal. *Colonialidad del poder, globalización y democracia* (Lima, diciembre del 2000). Disponible en <<http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>>. Obtenido en la web el 16 de ago. de 2006.

RAMOS TORRE, Ramón. *La comunidad moral en la obra de Emile Durkheim*. En: de MARINIS, Pablo; GATTI, Gabriel; IRAZUZTA, Ignacio (eds). *La comunidad como pretexto*. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias. Barcelona y México DF: Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010, pp. 383-412.

\_\_\_\_\_. *Estudio preliminar de Emile DURKHEIM: Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Madrid: Akal, 1982, pp. I-XXVI.

ROSA, Hartmut; GERTENBACH, Lars; LAUX, Henning; STRECKER, David. *Theorien der Gemeinschaft zur Einführung*. Hamburg: Junius Verlag, 2010.

ROSE, Nikolas. *The death of the social? Re-figuring the territory of government*. En: *Economy and Society*, 25 (3), 1996, pp. 327-356.

\_\_\_\_\_. El gobierno en las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo. En: *Archipiélago* (29), 1997, pp. 25-40.

\_\_\_\_\_. *Powers of freedom*. Reframing political thought. Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

SANTOS, Boaventura de Sousa. *La caída del Ángel Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA, 2003.

SASÍN, Mariano. La comunidad estéril. El recurso comunitario como forma de la autodescripción social. En: *Papeles del CEIC*, 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/57.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

SVAMPA, Maristella. *Los que ganaron*. La vida en los countries y barrios privados. Buenos Aires: Biblos, 2001.

TÖNNIES, Ferdinand. *Comunidad y sociedad*. (Trad. de José Rovira Armengol). Buenos Aires: Losada, 1947 [1887].

TORTEROLA, Emiliano. *Racionalización y comunización en la esfera económica*. Los límites del individualismo en la teoría de la modernidad weberiana. En: *Papeles del CEIC*, 2010. Disponible en <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/56.pdf>>. Acceso en 02/04/2010.

WEBER, Max. *Empresas rurales de colonos argentinos*. En: *Sociedad*, N° 6, 1995a [1894], pp.170-184. Disponible en: <[http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/14\\_WEBER\\_Colonos\\_argentinos.pdf](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/14_WEBER_Colonos_argentinos.pdf)>. Acceso en 01/02/2011.

\_\_\_\_\_. *Derechos de los extranjeros en Argentina*. En: *Sociedad* N° 6, 1995b [1894], pp.184-185. Disponible en: <[http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/14\\_WEBER\\_Colonos\\_argentinos.pdf](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/14_WEBER_Colonos_argentinos.pdf)>. Acceso en 01/02/2011.

\_\_\_\_\_. *Max Weber: Dos cartas sobre el País Vasco.* En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 100, 2002 [1897], pp. 303-314.